



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “CECILIA DE LLERAS”
Reconocida por Resolución N°.001089 de Sep.20 de
2002 y Ratificada por Resolución No.0757del 12 de Junio de 2009
Ratificación de la implementación de la Jornada Única por resolución
No. 0486 de 27 de febrero de 2015. DANE: 123001002478 – NIT: 800.175.499-4
Montería – Córdoba

CIRCULAR N° 04

PARA: DOCENTES I. E. CECILIA DE LLERAS.

DE: EQUIPO DIRECTIVO.

ASUNTO: ORIENTACIONES Y CRONOGRAMA PARA ENTREGA DE PLANES INDIVIDUALES DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR) Y GUÍA DE APRENDIZAJE #2.

FECHA: febrero 23 de 2021.

Cordial saludo,

Con el fin de brindar una atención pertinente y de calidad, que responda a las necesidades de los estudiantes en condición de discapacidad y que presentan barreras para el aprendizaje y la participación (BAP), y teniendo en cuenta los espacios de formación que tuvieron lugar en las primeras semanas del año lectivo para la realización de los ajustes razonables, los insumos como diagnósticos y caracterización, y el tiempo prudente para interactuar con los estudiantes en momentos sincrónicos y asincrónicos; solicitamos la entrega de los documentos **PIAR** de todos los estudiantes caracterizados en la Institución Educativa para la fecha: **viernes 05 de marzo de 2021**. Este requerimiento debe ser enviado a coordinación académica y además a las docentes de apoyo Clara Sánchez para la sede primaria y Fanny Gutiérrez para la sede principal.

A continuación, se relacionan los correos electrónicos institucionales pertinentes:

academicocecilialleras@iececiliadelleras.edu.co

fgutierrez@iececiliadelleras.edu.co

csanchez@iececiliadelleras.edu.co

Así mismo, nos permitimos comunicar que la fecha de entrega de la **Guía de aprendizaje #2** está definida para el día **martes 23 de marzo de 2021**. Para esta fecha se recibirán las guías de todos los estudiantes, tanto la de los regulares como la de los estudiantes en condición de discapacidad y BAP. Las guías adaptadas según sea la necesidad de cada estudiante caracterizado y los ajustes realizados en el PIAR, deben ser enviadas a coordinación académica y además a las docentes de apoyo Clara Sánchez (primaria) y Fanny Gutiérrez (Bachillerato), para el respectivo acompañamiento en la revisión del producto.

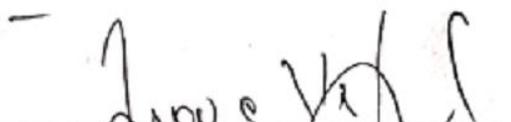


INSTITUCIÓN EDUCATIVA "CECILIA DE LLERAS"
Reconocida por Resolución N°.001089 de Sep.20 de
2002 y Ratificada por Resolución No.0757 del 12 de Junio de 2009
Ratificación de la implementación de la Jornada Única por resolución
No. 0486 de 27 de febrero de 2015. DANE: 123001002478 – NIT: 800.175.499-4
Montería – Córdoba

Agradecemos y valoramos su compromiso, sentido de pertenencia y responsabilidad con la educación integral de nuestros estudiantes en estos tiempos de crisis.

Con aprecio,

EQUIPO DIRECTIVO



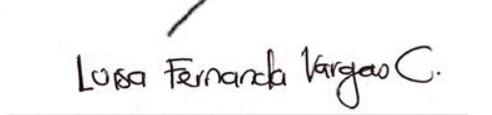
JUAN CARLOS VEGA OCHOA
Rector



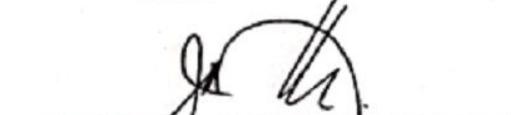
PRISCILIANO AGRESOTT DIAZ
Coord. Académico



FULVIA DURANGO GIRALDO
Orientadora Escolar



LUISA VARGAS COGOLLO
Psicóloga



JAVIER PERINAN NORIEGA
Coord. Convivencia 9°-11°



OSCAR MEJÍA SARIEGO
Coord. Convivencia 6°-8°



HERMIDIS VERBEL VEGA
Coord. Sede Santa Teresita